

+

Quadrano, N. 14<sup>11</sup>



GM-MA 2.2  
CAJ 102  
DOC 161  
Fol. 5

9  
Suadexmo N.º 4º de las Afaxias de Embarque por precio comprado  
condesino & carga para el Navio a V. M. S.º J.º el Mexicano cuyo efecto  
fue ultimamente perdido p.º el Com.º d.º Juan Baptista Bonet el num.º  
& Dormil y ochovintar para el Ueno del buque & dho Navio, sus barandux.  
de Embarques costo de la Tamada que se hizo en el <sup>Pto</sup> de la Tuna para su  
abrigo y fletes de las Balzas q.º las condujeron adho <sup>Pto</sup> de suaver.

P.º te  
Sum.º por Sinto ochenta y una de  
faxias de Embarg.º enteradas p.º el Pre  
sidente d.º J.º de Foxarvia resto q.º consistia  
en un poder de las entregas q.º durante  
su Comision hizo el Cap.º d.º Diego Ca  
sany ad.º de su obligacion q.º al precio de su  
ajuste q.º fue de diez y ochov.º cada una  
de Importar las de esta partida quatro  
suntas siete p.º las v.º con el num.º y el  
de Sinto ochenta y dos q.º quedo rescaudo  
dho Cap.º d.º Diego Casany se completa el  
de las Unmil, y quatro vintar q.º expresada  
el Suadexmo & de las faxias N.º 2º, & la  
q.º correspond.º a la Com.º d.º J.º de Foxarvia d.º 18º

24071 2

De Unmil quatro vintar y setenta  
y quatro de las faxias q.º componen las remi  
siones q.º hasta el dia Trece de Sept.  
de este prox.º año de Setec.º cinquenta y seis  
tiene el Cap.º d.º Carlos Platza  
este incluyendo en este num.º siem  
pre treinta y siete entregadas p.º el Preo.º

24871

24071 2

D. Jeronimo & Proctoria p. hauerlar p en 2481

2407 2

ciuido luxantesu Comij. de sobuato d.

Carles larguales un mil quatro sien  
tas setenta y quatro alfardas de lan  
abonado a los pxeos siguientes avar.  
Nobesuntas y cinquenta adies pxietero.

q. por lo q. en esta diferencia repre  
sant d' un mil diez y nuebe pxietero. q. esto

D. Carlos Flatzante por suuio en plaza  
amora antevoroxer abuena q. de la obli  
gacion q. mar comunado cond. Juan p  
blo Flatzante hizo a un mil y seisuntas

alfardas de Embarque y buen Precio al  
pxeo de diez y siete pxietero. y las quinientas  
y catore restantes se abonaron a los pxe

cios siguientes, de las setenta y ocho  
de diez pxietero a diez pxietero. y de las  
trece de un pxietero. p. exponer dho D. Car

les q. a un q. obligacion contra a un  
mil y seisuntas alfardas de la  
imposibilidad p. de promover a cumplim.

acausa de q. hauerlo pasado a quella  
paraxer el Cocubano a la frag. de ferria  
cautelosamente comprado a mayor pxe

cio la mar parte de la carga de la  
fragata de la misma Individuo en  
quienes la tenian a suada de pagar

de p. el cumplim. amentoro p. lo que

2481

2407 2

quando ocurrieros p<sup>o</sup>llas o callas deca  
 bexas q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> consigüente aeste Coemplar se  
 veyor p<sup>o</sup>xiador acompa<sup>o</sup> a otros en  
 el Monte la dhas quüentaw Cottor<sup>o</sup>  
 alfaciaw dlos p<sup>o</sup>xiaw referidos q<sup>o</sup> nro  
 tras compeldas a reriendaw en dhas p<sup>o</sup>xi  
 ciaw en fuerza de la q<sup>o</sup>ntancia que ha  
 cia el Com<sup>o</sup> d<sup>o</sup> Juan Bapt<sup>o</sup> Bonet p<sup>o</sup> la  
 dhas mil q<sup>o</sup>ochocüentaw q<sup>o</sup> v<sup>o</sup>ltamam<sup>o</sup>te la  
 uia pedido para la Caraga del N<sup>o</sup>avo  
 de S<sup>o</sup> M<sup>o</sup> (con p<sup>o</sup>rebenior de q<sup>o</sup> otra coram  
 podria demoxante) lo q<sup>o</sup> Coocutamos  
 interior q<sup>o</sup> cor vista de lo expuesto q<sup>o</sup> de  
 canre a Noventa y siete p<sup>o</sup>xiaw p<sup>o</sup>xi  
 x<sup>o</sup> que resultan de l<sup>o</sup> P<sup>o</sup> N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> compro  
 bante de esta partida) Determina su

2181

2407 2

Con<sup>o</sup> lo q<sup>o</sup> fuere de su Superior agrada //

17464

32580 2

Por ocho p<sup>o</sup>xiaw x<sup>o</sup> q<sup>o</sup> tiene de Creve la  
 antecedente partida p<sup>o</sup> la baraxada  
 a Setenta y siete alfaciaw q<sup>o</sup> pago p<sup>o</sup>ri el  
 contenido d<sup>o</sup> Carlos P<sup>o</sup>txante q<sup>o</sup> la coo<sup>o</sup>bre  
 de el Comprobante citado //

Por cinco veinte y dos alfaciaw dhas  
 q<sup>o</sup> durante n<sup>o</sup>ra Comisior tiene entregadas  
 endiferentes partidas el Cap<sup>o</sup> d<sup>o</sup> Diego  
 Cavan en quenta de pago a cinco veien  
 tajdas q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> v<sup>o</sup>ltam<sup>o</sup>te resto a su obligacion  
 queda devuendo en la quenta a p<sup>o</sup>xiada  
 p<sup>o</sup> n<sup>o</sup>ra antevorier q<sup>o</sup> al p<sup>o</sup>xiaw a su a p<sup>o</sup>  
 co q<sup>o</sup> quedades q<sup>o</sup>cho q<sup>o</sup> importa la dhas

17645

32995 7

partida Doruinas setenta y quatro p. 12645 32225 7  
 quaxoxi. 2122 2274 4

Por Roberto de facias dhas q. al p. x. x. x.  
 otros p. v. de Compravon ad. Gaspar Ruiz  
 Cano ympotta Doruinas setenta p. x. q.  
 notenimos P. p. noertax rati fecha esta  
 Cantidad. " 2020 2270

Por Fresuntar de facias dhas q. p. la  
 dexama q. vchizo enrele los dos Navió  
 de Barbara of el Tenis enreigo d. Loro.  
 Fontes ulre del pximexo que dexer p. m.  
 Noveruntar p. consta supaga del P. xi 2 " 2300 2200

Por Fresuntar de facias dhas q. en la  
 murna Comprimidas of p. x. c. i. o. a. l. a. r. a. n.  
 tesedentes enreigo d. Juan Ulalo p. el Na  
 uio el Tenis enre cargo de ay p. x. e. d. i.  
 do q. son Noveruntar p. v. e. l. e. d. i. o. C. o. n. c. e. l. t. o.  
 qual para su Reaudacion en las P.  
 Cas. de Lima " 2300 2200

Barraza yor  
 lang. de facias 2045

De quatro yntar cinquenta y quatro p.  
 pagador de Fran. Nuñez de la Cruz Cap.  
 dela quadrilla de Negros q. baraxaron q. en  
 baraxaron las dos mil quatro yntar cin  
 quenta ofriete de facias q. v. r. u. l. t. a. r. de la  
 antedente. Suma avaber Un mil e  
 ochocintar diez y ocho q. v. e. l. a. r. r. e. m. i. t. o.  
 endiferentes Balzas al P. de la Luna flar  
 Seis yntar treinta y nueve restantes q.  
 se allan baraxados en tuxna endos p. l. o. q.  
 en la Bega de este P. i. o. of el total de este

67340 3

numero. Un mil de ventos ochenta y dos  
 sehan Embaxado del agua solo con el  
 costo de xxx. cada una para Embax.  
 q. de impaxta Venta de ventos p. de xx. q. las  
 demas sunta de tenca q. cinco restantes  
 han tenido el P. de Baraduna en  
 terna q. el de un Embaxque para la  
 conduccion q. montan Porientos No  
 ventay tres p. de xxx. q. ambas parti  
 das han en la. Comprada Cantidad  
 de quaxtoventa Cinquenta y quatro p.  
 Alaq. de venta de ocho p. tres xx. p.  
 una baraduna de setenta y siete de  
 fact. q. pago p. el Cap. d. r. Carta. p. lat  
 zaete. Alas de un Remisioner q. la  
 incluye en el P. N. q. de este quaxto  
 no p. lo que solo se vacan a quaxto  
 no quaxtoventa y cinco  
 p. cinco r. contra el P. N. 3

2415 5

Pamada  
en la Funda

P. de ocho quaxto villa delgado  
 dedier vanar a largo q. se le compraron  
 ad. Domingo Gomez de tres p. cada uno  
 para Soler a la llamada q. de q. de sell.  
 se han en el P. de la Funda al ciudado  
 q. de disposicion de d. J. Rodriguez De  
 Waxano Ther. de aquellos sola para  
 abriga Alas de fact. de la Canga de

67786

Navio a V. N. <sup>de</sup> importar vientos  
cuatro p. contra R. N. 4. . . . . 2024

Pon San Baltasar a Canaria a todo es  
largo compradas a flaxicos Vesta  
de cinco p. cada una contra R. N. 5. . . . . 2030

Pon Catorce p. a Cadi que se remite  
con conel que se saca al Arzobispo de la  
Nauada grande comprada a Illan.  
de la Reyes contra R. N. 6. . . . . 2044

Pon quarenta p. a Cadi que se pi  
dieron a Segunda instancia p. la uen  
re allado podrido el que se capio al Arzob  
Uexo comprada a Navio de Cadenas con  
ta R. N. 7. . . . . 2040

Pon Sarentaydos p. quatro x. pagados  
al contenido D. J. P. Rodriguez Benad  
xano p. otros tantos q. suplico en la Con  
truccior a esta Navada para la pa  
ga de los efectos q. capio. R. N. 8. . . . . 2062 1/4

Pon diez p. q. se regularon p. el ym. de ochon  
ta Clavos a media Cruz de expedicion  
p. a esta Navada lo mismo q. en otro  
al dho D. Pedro fuyre a R. N. de el y  
p. otros q. a fabrica de un Cargo . . . . . 2070

Pon el Pleco de los Baltasar q. se despacharon  
ad. Pedro Peris fante adies q. de los p. cada  
una en que conduyeron los materiales  
Comprados p. a esta Navada q. los can  
p. otros q. fueron a la Contruccior  
contra R. N. 9. . . . . 2036

2036

2246 1/4

Por Documentos que beben dos xi. q. rrp. 2216m 4  
de la Lista N. 30 de los Carpenteros  
q. en Navarrazos en la Plaza

60786m

Fletes de  
Balzas

2209m 2

2425m 6

2425m 6

Prim. de p. Cinqüenta y quatro p. que  
sele pagaron a P. Navarrazos fletes  
fletes de Balza adies y ochop. cada uno  
enq. condujo este p. a Guayaq. al de  
la fuma Suinto y veinte alfao. de  
barque de la Carta de Navis  
a Vill. q. corresponde a quatro  
alfao. p. flete consta de N. N. 12

120m

2054m

Por segundos de p. pagados ad. Pedro  
Pedra fianto p. quatro fletes de Balza  
en que se condujeron a dho. p. de la fuma  
Suinto y seuenta alfao. de Combarque  
de la Carta de Navis q. corres-  
ponde como lo antered. p. alfao. p.  
alfao. p. Balza y diez y ochop. cada  
flete consta de N. N. 12

160m

2072m

Por Suinto y ochop. que sele pagaron  
a Cavimira Morqueda p. seis fletes  
de Balza en que se condujeron a dho. p.

280m

7232m 6



vela Luna Daruntar y guaxenta alfias.  
alar ala Carga al Navio de D. Alex.  
xx. reguarenta p. Carga y dies y ochop.

240

cada flete contra de R. N. 13 . . .

240 8

Por Sientos y ochop. pagados a Juan  
Tomes p. obras seis fletes de Balza en que  
se condujeron a dho p. obras Daruntar  
y guarenta alfacias alar ala Carga

240

al dho Navio contra de R. N. 14 . . .

240 8

Por Nobenta p. pagados a Juan G. Guin  
rana por cinco fletes de Balza en que  
se condujeron a dho p. Daruntar de  
facias alar ala Carga al dho Navio

200

contra de R. N. 15 . . . . .

20 20

Por secontay dos p. pagados a Juan G.  
Uvilla p. quatro fletes de Balza en que  
se condujeron a dho Puerto Sientos y secont  
ta alfacias alar ala Carga al dho

160

Navio contra de R. N. 16 . . . . .

20 7 2

Por Nobenta p. pagados a D. Juan  
Antonio Mercedes p. unico flete de Bal  
za en que se condujeron a dho Puerto Do.  
suntas alfacias alar ala Carga al

200

dho Navio contra de R. N. 17 . . . . .

20 20

Por Sientos veinte y seis p. pagados al  
D. D. Juan Lopez Alaflos p. siete fle  
tes de Balza en que se condujeron a dho p.

1320

70805 6

Daruntan yochenta alfarcas de la Carga  
 de dho Navio saliendo a P. N. 18 consta de  
 ciento quarenta y quatro ve concluyendose  
 diez y ocho p. fletar a aguada q. contie  
 ne que cargara en el lugar . . . . .  
 Por Hobentay rubebe p. pagados ad. Gar  
 pa de Puy Cano p. unco y medio fletar de Bal  
 toa en que se condujeron a dho P. <sup>pto</sup> Durientes  
 diez y ocho alfarcas de la Carga  
 de dho Navio consta de P. N. 19 . . . . .

2801

21261

2481

20221

18181

70805 6

Por mandado que el dho Daruntan yochenta y  
 siete alfarcas de Embarque que de la Suma de fletar  
 de vuelta de este Navio resultan compradas  
 para la Carga del Navio a V. N. en su direccion  
 la de un mil ochocientos diez y ocho que en la plaza  
 (de la vuelta) digo de este dho de fletar a Balgas  
 consta se condujeron al Puerto de la Luna para  
 Embarque, y las setenta y tres rubebe res  
 tantes en su dho en dor pilar en la Ribera de este  
 Puerto q. ambas partidas componen el numero  
 total de las compradas, y de las un mil ochocien  
 tas diez y ocho remicidas a dho Puerto consta  
 p. el P. N. 20 dado p. el Comandante a dho dho  
 Vro Lauree Embarcado en el p. mere Carga

Un mil trescientas y setenta que son veinte y ocho  
 mas que segun se abaxase a otro P. C. de  
 consumidos a bordo de la nave el numero de un mil  
 trescientas ochenta y ocho al facer del cumplimiento  
 de las otras un mil ochocientas diez y ocho remi-  
 tidas con adena quatrocientas, y cincuenta q. son  
 las mismas q. se avian de condicionadas en la  
 Tamada que de quenta de V. M. se hizo en otro  
 punto que se agregadas a estas las seiscientas  
 treinta y nueve que arriba se dice de la nave  
 de la nave de la P. C. de este P. C. de la nave las dos  
 porciones mil setenta y nueve al facer  
 en sen =

Man<sup>te</sup> Ferrer & Ariles  
 J. Co. Ramirez  
 A. de Aullano